

Desde HAZERTA, perseguimos incansable y apasionadamente nuestra mejora continua, creciendo y progresando de forma constante y sostenible, contagiando y extendiendo este paradigma en nuestro modelo de relaciones. Proporcionamos para ello soluciones de formación y empleo globales e integradas, innovadoras y efectivas, que se conviertan en referentes a nivel nacional e internacional, generando modelos de intervención para la mejora de la empleabilidad de las personas. Para conseguir estos objetivos:

- Mantendremos los adecuados canales de comunicación con los clientes y todas las partes interesadas: accionistas y socios, trabajadores, Administraciones Públicas, proveedores, partners y otros posibles grupos de interés, para la detección de sus necesidades actuales y futuras, con objeto de asegurar su satisfacción con respecto al cumplimiento de sus necesidades, requisitos y expectativas.
- Para garantizar el desarrollo de las actividades dentro de la normativa y reglamentación aplicable, daremos cumplimiento a la legislación, así como a otros requisitos suscritos con nuestros clientes y resto de partes interesadas.
- Cumpliremos con los requisitos de mejorar de forma continua la eficacia del Sistema **de Gestión de la Calidad**, mediante la implantación de sistemas de medición y seguimiento de las acciones formativas realizadas y los proyectos y programas desarrollados para nuestros clientes.
- Pondremos todos nuestros esfuerzos en la consecución de los objetivos de calidad.
- Se realizará la búsqueda de profesionales de la formación y consultoría con un mayor grado de cualificación y especialización, así como de implicación en la visión de la empresa. La voluntad permanente de HAZERTA en materia de **Gestión de la Calidad** se pondrá de manifiesto a través de programas de formación y sensibilización que fomenten la gestión participativa de la calidad, posibilitando que las habilidades del personal, trabajadores, colaboradores y partners, sean utilizadas para la mejora continua de la prestación de servicio.
- Se instará a todo el personal de HAZERTA a ser capaz de detectar y satisfacer los requisitos del cliente y a atender igualmente las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas, así como a colaborar en la aplicación de mejoras en nuestros procesos internos y de prestación del servicio.
- Cumpliremos con los Requisitos Legales Ambientales y otros aplicables, así como otros requisitos que determinemos suscribir.
- Fomentaremos la responsabilidad hacia el cliente y hacia el medioambiente a todos los niveles de la empresa, facilitando una adecuada formación al respecto al personal
- Promoveremos la prevención, el control y la minimización de los efectos Ambientales y la contaminación derivados de nuestra actividad.
- Promocionaremos la implantación de programas de segregación en origen de residuos, para favorecer su posterior reutilización y/o adecuada eliminación.
- Incorporaremos tanto en la planificación estratégica, como en los programas de inversiones, consideraciones de carácter ambiental.
- Seleccionaremos nuestro proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad y ambientales.
- Colaboraremos con las autoridades Medioambientales.

Respecto a las **políticas de Seguridad de la Información**:

- Administraremos los sistemas TIC (Tecnologías de Información y Comunicaciones) con diligencia, tomando las medidas adecuadas para protegerlos frente a daños accidentales o deliberados que puedan afectar a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de la información tratada o los servicios prestados.
- Garantizaremos la calidad de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con presteza a los incidentes.

- Protegeremos los sistemas TIC contra amenazas de rápida evolución con potencial para incidir en la confidencialidad, integridad, disponibilidad, uso previsto y valor de la información y los servicios. Para ello, estableceremos una estrategia que se adapte a los cambios en las condiciones del entorno para garantizar la prestación continua de los servicios, lo que implica un seguimiento continuo de los niveles de prestación de servicios, seguir y analizar las vulnerabilidades reportadas, y preparar una respuesta efectiva a los incidentes para garantizar la continuidad de los servicios prestados.
- Todo el equipo de Hazerta estaremos preparados para prevenir, detectar, reaccionar y recuperarse de incidentes
- Organizaremos la seguridad a través del Comité de Seguridad TIC, formado por la dirección, que asume además el papel de responsable de seguridad, y el responsable del SIG.
- Nos comprometemos a la revisión anual de esta Política de Seguridad y la propuesta de revisión o mantenimiento de la misma, que será aprobada por dirección y difundida para que la conozcan todas las partes afectadas. La normativa de seguridad estará a disposición de todos los miembros de la organización que necesiten conocerla, en particular para aquellos que utilicen, operen o administren los sistemas de información y comunicaciones.
- Así mismo, todos los sistemas de información de Hazerta Soluciones Globales para el Empleo S.L. se ajustarán a los niveles de seguridad requeridos por la normativa para la naturaleza y finalidad de los datos de carácter personal recogidos el registro de actividades de tratamiento de datos.
- En la prestación de servicios por parte de Hazerta, así como en la utilización de servicios de terceros, se les hará partícipes de esta Política de Seguridad de la Información, se establecerán canales para reporte y coordinación de los respectivos Comités de Seguridad y se establecerán procedimientos de actuación para la reacción ante incidentes de seguridad.

En Madrid a 15 de marzo de 2024

Fdo.: Jorge Hermosilla